



GOBIERNO REGIONAL PUNO

## Resolución Ejecutiva Regional

Nº 020-2022-GR-GR PUNO

PUNO, ..... 14 ENE. 2022 .....

### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 004-2022-GR PUNO/ORGRDyS, sobre DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –CORESEC - PUNO, para el año 2022, y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC Puno, solicita la ratificación vía acto resolutivo, como RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC PUNO, de acuerdo a lo establecido por Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las modificatorias del Reglamento establecido mediante D.S. N° 010-2019-IN del 08MAY2019 y Directivas N° 09, 10 y 11 aprobadas mediante R.M. N° 2056-2019-IN del 20DIC2019;

Que, de acuerdo al Acta que se adjunta al documento, consta que fue presentado como RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, por el Señor Gobernador Regional, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27933;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** FORMALIZAR LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, al Jefe de La Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, ABOG. JOSE LUIS PAREDES PAREDES, para el año 2022 de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 27933.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



*German Alejo Apaza*  
GERMAN ALEJO APAZA  
GOBERNADOR REGIONAL (e)